

# Novedades Seguridad Social - 2019

## Prestaciones de desempleo, familiares y asistenciales

Aprobado por el RD-Ley 28/2018, de 28 de diciembre.

IPREM (Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples)	Año 2019 (euros)		
	anual	mensual	diario
IPREM	6.454,08	537,84	17,93

\* el IPREM no ha sido actualizado en el RDL 28/2018, por lo que mantiene la cuantía de 2018

Prestación contributiva de desempleo	Año 2019 (euros)	
	mensual	
<b>Cuantías mínimas</b>		
Beneficiario/a sin hijos (80% IPREM +1/6)	501,98	
Beneficiario/a con hijos (107% IPREM +1/6)	671,40	
<b>Cuantías Máximas</b>		
Beneficiario/a sin hijos (175% IPREM +1/6)	1.098,09	
Beneficiario/a con 1 hijo (200% IPREM +1/6)	1.254,96	
Beneficiario/a con 2 ó + hijos (225% IPREM +1/6)	1.411,83	

\* puesto que el IPREM no ha sido actualizado en el RDL 28/2018, se mantienen las cuantías de 2018

Prestación asistencial por desempleo (subsídios)	Año 2019 (euros)	
	mensual	
Cuantía General (80% IPREM)	430,27	

\* puesto que el IPREM no ha sido actualizado en el RDL 28/2018, se mantienen las cuantías de 2018

Prestaciones familiares (contributivas)	Periodos de tiempo reconocidos como cotizados
Periodos reconocidos por cuidado de hijos con interrupción de la carrera de cotización (art. 236 LGSS)	Hasta <b>270 días</b> (9 meses)
Excedencia cuidado de hijos (art. 237.1 LGSS)	Hasta <b>3 años</b> por cada hijo
Excedencia cuidado de familiares (art. 237.2 LGSS)	Hasta <b>1 año</b> por cada familiar
Reducción de jornada por cuidado de hijos (art. 237.3 LGSS)	<b>2 primeros años</b> reconocidos como cotizados al 100% de jornada
Nacimiento y maternidad no disfrutada (art. 235 LGSS)	<b>112 días</b>

Prestaciones familiares (no contributivas)	Año 2019 Cuantías máximas (euros)	
<b>ASIGNACIÓN ECONÓMICA POR HIJO O MENOR A CARGO</b>		
	Importe mensual	Importe anual
Menor de 18 años no discapacitado	-	291,00
Menor de 18 años con discapacidad igual o superior al 33%	-	1.000,00
Mayor de 18 años con discapacidad igual o superior al 65%	392,00	4.704,00
Mayor de 18 años con discapacidad igual o superior al 75%	588,00	7.056,00

### Límite de ingresos para acceso Asignación económica hijo a cargo no discapacitado.

Se establece en 12.313,00 euros/año, que se incrementa en un 15% por cada hijo o menor acogido a partir del segundo, este incluido. Si el beneficiario forma parte de familia numerosa, el límite de ingresos asciende a 18.532,00 euros/año, que se incrementan en 3.002,00 euros/año por cada hijo a cargo a partir del cuarto, éste incluido.

### Límite de ingresos para acceso Asignación económica hijo a cargo con discapacidad

No se exige límite de ingresos

PRESTACIÓN ECONÓMICA PAGO ÚNICO POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN EN FAMILIAS NUMEROSAS, MONOPARENTALES O MADRE DISCAPACIDAD.	Pago único
Prestación de pago único	1.000,00
<b>Límite de ingresos para acceder a prestación de pago único nacimiento o adopción...</b>	
Límite mínimo de ingresos familias no numerosas: $Lm = 12.313,00 \text{ €} + 1.846,95 \text{ €} (n - 1)$ // Límite mínimo ingresos familias numerosas: $Lm = 18.532,00 \text{ €} + 3.002,00 \text{ €} (n-3)$ para $n \geq 3$ // [siendo "n" es número de hijos a cargo]	

PRESTACIÓN ECONÓMICA PAGO ÚNICO POR PARTO O ADOPCIÓN MÚLTIPLES		
número de hijos nacidos	número de veces el importe mensual del SMI	Pago único
2	4	3.600,00
3	8	7.200,00
4 y más	12	10.800,00
<b>Límite de ingresos para acceder a prestación de pago único por parto o adopción</b>		
No se exige límite de ingresos		

Otras prestaciones no contributivas	Año 2019 Cuantías máximas (euros)	
	Importe mensual	Importe anual
<b>PRESTACIONES LISMI</b>		
Subsidio de garantía de ingresos mínimos (SGIM)	149,86	2.098,04
Subsidio por ayuda de tercera persona (SATP)	58,45	818,30
Subsidio movilidad y compensación gastos transporte (SMGT)	67,4	808,80
<b>PENSIÓN ASISTENCIAL (RD 2620/1981)</b>		
Enfermedad o Ancianidad	149,86	2.098,04